



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00514061- -UNC-ME#FAUD

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Marcela Inés Bella, DNI: 17.529.806, por derecho propio solicita el pago del subsidio por fallecimiento de su cónyuge, Sr. José Luis Pilatti, DNI: 16.407.008, quien se desempeñaba como docente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de esta Casa, hasta el día 5 de julio de 2022, fecha de su fallecimiento;

La documentación que se acompaña en estas actuaciones, lo informado en el orden 7 por la Dirección General de Personal y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el DDAJ-2023-72876-E-UNC-DGAJ#SG, y teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 53º de la Ley Nº 24.241 y los Decretos Nº 93/79 y 1343/74;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la liquidación y pago a favor de la Sra. Marcela Inés Bella, DNI 17.529.806, la suma de \$1.097.511,03 (son pesos un millón, noventa y siete mil, quinientos once con 03/00) según la Planilla de Pre liquidación confeccionada por la Dirección General de Personal, en concepto de subsidio por fallecimiento de su cónyuge, José Luis Pilatti, DNI: 16.407.008, quien se desempeñaba en un cargo de Profesor Titular SE (código 102) por concurso en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, imputándose el egreso en las partidas respectivas del presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA/jf

